



## COMUNICACIÓN CONTRATO ACOGIENDOSE AL REAL DECRETO 13/2020

1. DENTRO DE LA APLICACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN DE CONTRATOS: **CONTRAT@**  
MARCAR LA OPCIÓN: RD-ley 13/2020 (COVID19)

The screenshot shows the 'Contrata@' web application interface. The main heading is 'Comunicación de la contratación laboral'. Below it, there is a breadcrumb trail: 'Inicio > Contrata@ > Comunicación de la contratación > A través de la comunicación de datos >'. A navigation menu includes 'Información general', 'Solicitud de autorización', 'Gestión de la autorización', 'Comunicación de la contratación', 'Comunicación de la copia básica', 'Seguimiento de las comunicaciones realizadas', 'Anulación y consulta de comunicaciones', and 'Página inicial'. The current page title is 'Comunicación de un Contrato de Trabajo' with the subtitle '401 - OBRA O SERVICIO A TIEMPO COMPLETO'. A section titled 'Datos específicos del contrato' contains a list of checkboxes under the heading 'Dato obligatorio en los supuestos de:'. The options are: 'Investigación', 'Datos de Programa de Empleo', 'Empresa de Trabajo Temporal', 'Edades de la oferta de Empleo', 'ET/CO/TE/ID', 'Discapacidad', 'Mayores de 52 años (Ley 39/2006)', 'Anexo gestión colectiva de contrataciones en origen', 'Regularización', 'Doctoral', 'Campañas', and 'Activación para el Empleo (RDL 16/2014)'. The 'RD-ley 13/2020(COVID19)' option is checked and highlighted with a large black arrow. Below this section is a dropdown menu for 'Activación para el Empleo (RDL 16/2014)' with a question: '¿El trabajador está admitido en el programa de Activación para el Empleo y está en posesión del documento acreditativo o resolución del SEPE? (Real Decreto-ley 16/2014):'. At the bottom, there are 'Aceptar' and 'Volver' buttons.

DE ESTE MODO QUEDA REGISTRADO EL CONTRATO ACOGIENDOSE AL REAL DECRETO Y LA PERSONA CONTRATADA PUEDE MANTENER LA PRESTACIÓN O SUBSIDIO EN EL CASO DE ESTAR RECIBIENDO ALGUNO.